



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 05 JUN 2012

Expte. N° 24.589/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por estudiantes de las FACULTADES de esta UNIVERSIDAD; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunican la realización del "IV FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL – III ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES Y JÓVENES y I ENCUENTRO NACIONAL DE TERCARIOS", a llevarse a cabo los días 8, 9 y 10 de junio de 2012 en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO y asimismo solicitan que se declare de Interés Universitario por parte de esta UNIVERSIDAD.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el "IV FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL – III ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES Y JÓVENES y I ENCUENTRO NACIONAL DE TERCARIOS", a llevarse a cabo los días 8, 9 y 10 de junio de 2012 en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO.

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



DR. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DR. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0368-12